



32031-111

Guayaquil, 1 de julio del 2016.

Señor
ÁNGEL VIRGILIO BENAVIDES ANDRADE
Ciudad. -

AN0190

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General de socios de la Compañía BENHIL C. LTDA. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de **CINCO AÑOS**.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, y, a usted como **GERENTE GENERAL** le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

BENHIL C. LTDA. se constituyó el día 25 de febrero del 2011, mediante escritura pública autorizada por el Notario 30º del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de abril del 2011.

ATENTAMENTE,

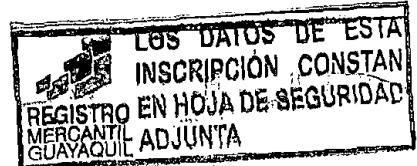
Ana María Benavides
Ana María Benavides Hilgert
Secretaría Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Yo, ÁNGEL VIRGILIO BENAVIDES ANDRADE, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Cantón Guayaquil, con C.C. 1705112314, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 1 de julio del 2016.

Á. V. Benavides
ANGEL VIRGILIO BENAVIDES ANDRADE
GERENTE GENERAL

Cdla. Kennedy Norte, Cooperativa Unión y Progreso, MZ A Villa 30, Guayaquil - Ecuador
Oficina: 042 284712, Movistar: 0991161561
e-mail: benavideshilgert@gmail.com



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPORATORIO:33.041
FECHA DE REPORATORIO:28/jul/2017
HORA DE REPORATORIO:12:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BENHIL C. LTDA.**, a favor de **ANGEL VIRGILIO BENAVIDES ANDRADE**, de fojas 33.036 a 33.038, Registro de Nombramientos número 9.012.

ORDEN: 33041



Guayaquil, 01 de agosto de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0160980

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

18 AGO 2017

R E C I B I (D.O)

Horas: 11:30 AM

SS